

## Comisión para el estudio de las posibles modificaciones del Grado en Química

### ACTA DE SESIÓN

#### Sesión nº 3

Fecha: Lunes, 17 de septiembre de 2018

Hora: 16:30 h

Lugar: Sala de Juntas, edificio B3, Campus Las Lagunillas.

#### **Asistentes:**

Presidente: D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Secretaria: M<sup>a</sup> Dolores López de la Torre, Vicedecana para el Grado en Química

D. Joaquín Altarejos Caballero

D. Francisco Espínola Lozano

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández de Córdoba

D<sup>a</sup> Susana Herranz Álvarez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

D. Antonio Marchal Ingraín

D. Jesús C. Martínez Verdejo

D. Manuel Moya Vilar

D. Francisco Javier Muñoz Delgado

D<sup>a</sup> Pilar Ortega Barrales

D. Francisco Partal Ureña

D. Tomás Peña Ruiz

D<sup>a</sup> Raquel Valderrama Rodríguez

D<sup>a</sup> África Yebra Rodríguez

#### **No asisten**

D<sup>a</sup> Rosa Marchal,

D. Antonio Peñas Sanjuán,

D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Espejo

---

El día 17 de Septiembre de 2018 a las 16:40 h, comienza la sesión según el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Estudio de las propuestas recibidas por escrito o efectuadas "*in voce*" y toma de decisiones en su caso.
2. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

**2. Estudio de las propuestas recibidas por escrito o efectuadas "*in voce*" y toma de decisiones en su caso.**

Ha sido nombrada Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Experimentales la profesora del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica Nuria Illán Cabeza, que formaba parte de la Comisión para el Estudio de las Modificaciones del Grado en Química como representante de este departamento, y debido a la incompatibilidad que existe con esta representación, ha sido sustituida por la profesora M<sup>a</sup> Victoria López Ramón en la Comisión para el Estudio de las Modificaciones del Grado en Química.

Se ha recibido un correo electrónico por parte Manuel Moya como representante del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales en el que sigue proponiendo, como ya hizo en la reunión de julio (acta nº 2), que Ingeniería Química pase a 3º como está en una de las propuesta actuales. En caso de no ser posible, se podría dividir en dos asignaturas de 3+6 créditos, no 6+3. La de 3 créditos se podría quedar en el 2º cuatrimestre de segundo y la de 6 créditos en 1º cuatrimestre de tercero. De no ser esto tampoco posible se quedan como están actualmente que supone que Ingeniería Química se quede en segundo curso.

Por parte del Departamento de Química Inorgánica Orgánica, teniendo en cuenta la información recibida por parte de sus representantes, se ha recibido un correo electrónico informando de la conclusión final a que han llegado desde este departamento.

En general se ve adecuada la estructura del grado planteada por la Comisión de modificación del Grado en Química.

---

Respecto a la distribución y ubicación en este grado de las asignaturas Bioquímica, Ingeniería Química y Propiedades Electromagnéticas de la Materia (en adelante PEM), sobre las que debatió la Comisión, se opina que son los departamentos implicados los que conocen mejor los contenidos de estas asignaturas y son los que deben de coordinarse para ubicar estas asignaturas en la estructura global del grado, siempre y cuando se mantenga que para cada una de las 4 áreas fundamentales de la Química haya una asignatura de 6 créditos por cuatrimestre en 2º y 3er curso. También hay profesores de este departamento que creen que los contenidos de la asignatura PEM deberían reformularse para evitar solapamientos o simples introducciones de tópicos que se van a profundizar en otras asignaturas, por lo que en este caso su ubicación podría ser en el primer cuatrimestre de segundo curso, al ser conocimientos introductorios para otras materias.

También en este mismo correo se han recibido:

1. Los descriptores y contenidos de asignaturas obligatorias en que se han dividido las asignaturas de las dos áreas de conocimiento del departamento de Química Inorgánica y Orgánica.
2. También se plantea el cambio del nombre de las asignaturas Operaciones básicas de laboratorio I y II por Laboratorio de Química I y II, para intentar relacionar las prácticas que se desarrollan en estas asignaturas, con los conocimientos teóricos necesarios para realizarlas, y que corresponderían a los desarrollados en la Química General I y II del cuatrimestre correspondiente.
3. En relación a las asignaturas optativas, no consideran que haya que hacer grandes cambios, aunque se deja abierta la posibilidad de que si hay algún tópico importante que no se trata en ninguna otra asignatura, se podría impartir en las optativas.

Por parte del Departamento de Física Aplicada se ha recibido un correo electrónico en el cual se propone un nuevo reparto de créditos teóricos y prácticos, tanto de las dos asignaturas de Física General I y II. También han estudiado la posibilidad de cambiar la asignatura PEM de 2º a 4º curso, tal y como recoge la propuesta 2 del acta del 10 de julio de 2018, aunque prefieren que se quede en su ubicación actual debido a que los contenidos que se imparten son una continuación de los contenidos de la asignatura Física General II y dicho cambio espaciaría mucho en el tiempo el estudio de esta asignatura. Por otra parte, su carácter generalista y básico desde el punto de vista de las disciplinas que se cursan el Grado en Química hace recomendable que se mantenga en segundo curso.

Se abre un debate sobre estas propuestas y las que surgen en la reunión de manera que ampliamente la más aceptada es la que se resume a continuación (propuesta 2 del acta nº2 del 10 de julio de 2018)

Propuesta.

Curso	Cuatrimestre	Asignaturas* <sup>1</sup>
Primero	Primero	Matemáticas I
		Química General I
		Operaciones Básicas de Laboratorio I
		Física General I
		Biología
Primero	Segundo	Matemáticas II
		Química General II
		Operaciones básicas de Laboratorio II
		Física General II
		Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica
Segundo	Primero	Química Orgánica I
		Química Inorgánica I
		Química Física I
		Química Analítica I
		Bioquímica
Segundo	Segundo	Química Orgánica II
		Química Inorgánica II
		Química Física II
		Química Analítica II
		Ingeniería Química 1 (3 ECTS)
		Bioquímica (3 ECTS)
Tercero	Primero	Química Orgánica III
		Química Inorgánica III
		Química Física III
		Química Analítica III
		Ingeniería Química 2
Tercero	Segundo	Química Orgánica IV
		Química Inorgánica IV
		Laboratorio de Química Física
		Laboratorio de Química Analítica
		Redacción y Ejecución de Proyectos
Cuarto	Primero	Ciencia de los Materiales
		Propiedades Electromagnéticas de la Materia (3 ECTS)
		TFG (3 ECTS)
		Optativa I
		Optativa II
		Optativa III
Cuarto	Segundo	TFG (12 ECTS)
		Optativa IV
		Optativa V
		Optativa VI

También se recomienda, por parte de la Comisión, que los contenidos de PEM hay que modificarlos y darle un carácter más avanzado. Además, buena parte de los miembros de la

\* Las asignaturas son todas de 6 ECTS salvo en aquellos casos en los que se indica entre paréntesis.

---

Comisión consideran que en esta nueva situación, en 4º curso, podría complementar a la asignatura de Ciencia de los Materiales.

El Decano ha preguntado acerca de mantener la nomenclatura como en la propuesta que se ha recogido. En general, la Comisión opina que por homogeneidad y por el hecho de estar numerados es adecuada. Se han cambiado los nombres de las asignaturas Química Física IV y Analítica IV por de Laboratorio de Química Física y Analítica, respectivamente; aunque los representantes del Departamento de Química Física y Analítica están abiertos a que los nombres se puedan modificar a los inicialmente propuestos.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.00 h del día 17 de julio de 2018, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº Presidente

La Secretaria

Fdo. Fermín Aranda Haro

Fdo. Mª Dolores López de  
la Torre